



Administración Nacional
de Educación Pública
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 26 de octubre de 2022

Acta N° 37

Res. N° 2504/22

Exp. N° 2022-25-5-008379

DSPP/mr

VISTO: la Resolución N°4, Acta N°37 de fecha 18 de octubre de 2022 del Consejo de Formación en Educación;

CONSIDERANDO: I) que en el acto administrativo mencionado, se solicita el financiamiento del costo que demandará la realización de las Elecciones de los Consejos Asesores Consultivos de Centros e Institutos, por un monto de \$ 900.000 (pesos uruguayos novecientos mil);

II) que dichas elecciones tendrán lugar a nivel local en cada Instituto/Centro y se realizará el próximo 11 de noviembre de 2022;

III) que el Área de Programación y Presupuesto de la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, informa la existencia de crédito disponible en la reserva para Imprevistos, en el Programa 610 "Administración de la Educación", Proyecto 201 "Administración de la Educación", Grupo 2 "Servicios No Personales", pasibles de trasponer;

IV) que la División Planeamiento Administrativo Presupuestal del citado Consejo, vía telefónica, indicó que el incremento presupuestal, se requiere en el Programa 607 "Formación en Educación", Proyecto 212 "Formación Inicial en Educación", Grupo 5 "Transferencias";

V) que la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, avala el informe realizado por el Área de Programación y Presupuesto;

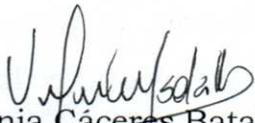
ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:**

Disponer la siguiente trasposición de créditos para el presente ejercicio, Financiación 1.1 "Rentas Generales":

Proyectos Reforzantes					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
01 - Consejo Directivo central	610 - Administración de la Educación	201 - Administración de la Educación	2	Servicios No Personales Reserva	900.000
Total de Proyectos Reforzantes					900.000
Proyectos Reforzados					
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
05- Consejo de Formación en Educación	607 - Formación en Educación	212 - Formación Inicial en Educación	5	Transferencias	900.000
Total de Proyectos Reforzados					900.000

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Sectorial Económico Financiero, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, División Planeamiento Administrativo Presupuestal, al Área Financiero Contable y a la División Hacienda de la Unidad Ejecutora 05. Publíquese en la página Web de la ANEP. Pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, cumplido archívese sin perjuicio.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Dr. Juan A. Gabito Zóboli
Presidente a.i
ANEP - CODICEN